

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DORMITORIO Y HOGAR PARA ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”.

DECRETO ALCALDICIO N° 8111 I
QUILLÓN,

22 DIC 2023

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Ficha Técnica N°271, de fecha 05 de octubre de 2023;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/23 de fecha 20 de octubre de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N°6.743 de fecha 07 de noviembre de 2023, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID 5040-41-LE23;
6. Acta de apertura electrónica de fecha 23 de noviembre de 2023;
7. Acta de evaluación de fecha 15 de diciembre de 2023;
8. Resolución alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2023;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17 de noviembre de 2023, que designa subrogancia del cargo de secretario municipal;
13. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
15. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
16. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba “Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019”;
17. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2023;

18. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
19. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
20. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-41-LE23, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DORMITORIO Y HOGAR PARA ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”**.
- Acta de evaluación de fecha 15 de diciembre de 2023, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa **PEDRO VENTURA Y CÍA. LTDA.**, RUT **86.697.600-7**, por un monto de \$9.944.473.- (Nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos según lo señala las Bases Administrativas Especiales.

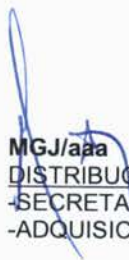
DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°5040-41-LE23, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE DORMITORIO Y HOGAR PARA ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”**, a la empresa **PEDRO VENTURA Y CÍA. LTDA.**, RUT **86.697.600-7**, por un monto de \$9.944.473.- (Nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos según lo señala las Bases Administrativas Especiales.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”


MGJ/aaa
DISTRIBUCIÓN
-SECRETARÍA MUNICIPAL
-ADQUISICIONES